ACUERDO № 1023.-: En la Ciudad de San Luís a VEINTISIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) COMISIONAR a la Dra. MARIA EUGENIA BONA, Juez Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para que realice la organización del curso de capacitación para el personal recientemente ingresado en la Tercera Circunscripción Judicial, el que se realizará en Concarán, el día 29-12-11, AUTORIZANDOLA a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 y hasta la hora 24,00 del día 29-12-11. DESIGNANDO Subrogante al Dr. RODOLFO LUIS FAGES.-

II) Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para dar cumplimiento con el presente acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-